

# Ayudas para modernizar la oferta turística

**Plan PROFIT, Incentivos Económicos Regionales, Plan PITA, Fondo para la Modernización de Infraestructuras y las convocatorias de las CC AA forman parte de las opciones de la industria turística para mejorar la competitividad de su oferta**

**E**n España existen programas y variadas líneas de ayudas, cofinanciadas por los presupuestos de la UE, para que nuevos emprendedores y grandes y pequeños operadores del sector turístico doten a sus negocios de nuevas tecnologías y herramientas de gestión, para que mejoren la calidad de su oferta, o para estar y venderse en Internet.

A través de los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), la Unión Europea canaliza una serie de ayudas y subvenciones dirigidas al fomento de las distintas actividades turísticas desarrolladas en cada uno de los Estados miembros. El Ministerio de Economía y Hacienda es quien tramita esos fondos europeos a nivel nacional. Luego el Estado deriva parte de su presupuesto a las Comunidades Autónomas, que poseen programas propios.

Pero ese flujo de ayudas europeas puede decrecer a medio plazo. Si ahora toda España, salvo Madrid, Cataluña, Baleares, Navarra y País Vasco, era beneficiaria de estas ayudas destinadas a las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 (cuya renta per cápita se sitúa por debajo del 75% de la media comunitaria), en la UE-25 –con la entrada de los países del Este europeo en mayo de 2004– sólo Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía siguen entre las regiones Objetivo 1. El resto, por efecto estadístico, ya no están en el club de las regiones menos ricas y no podrán seguir recibiendo igual cuantía a partir de 2007. Canarias sí recibirá, al ser región periférica.

## Implantar nuevas tecnologías

A nivel nacional existen diversas líneas de subvención transversales, diseñadas no por sectores sino por actividades (I+D, seguridad en el trabajo,

etc), lo que las convierte en accesibles para cualquier empresa con independencia del objeto de su dedicación y origen. En esta línea se enmarca el Programa Nacional de Desarrollo de I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología Profit 2005, que cuenta con un presupuesto de 62,8 millones en subvenciones y 307 millones en préstamos.

Entre sus principales objetivos destaca la mejora o diversificación tecnológica de la oferta turística, el incremento en el conocimiento de la demanda y la capacidad de adaptación a la evolución del mercado. Las ayudas que pueden obtenerse son de dos tipos: créditos reembolsables al 0% de interés con un mínimo de inversión de 1.000.000 de €, y subvenciones a fondo perdido (inversión mínima de 60.000 €), aunque estas últimas están reservadas a proyectos de alta innovación tecnológica en las que participe un centro de desarrollo o Universidad, por ejemplo. Los proyectos con posibilidades de ser aprobados se pueden englobar en las siguientes áreas: desarrollo tecnológico de sistemas de información para cooperación en destinos; sistemas de gestión sin papel, documentos electrónicos, esquemas XM; desarrollo tecnológico en empresas y servicios turísticos y proyectos para la preservación del medioambiente. El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 13 de mayo de 2005.

## Incentivos Regionales para actividades nuevas

Según Ana María Camps, consultora financiera de Dyrecto, “no hay ninguna línea a nivel nacional destinada únicamente a turismo. El instrumento más potente para ayudar a los empresarios en sus inversiones son los Incentivos Económicos Regionales (IER) que se

gestionan desde las distintas Comunidades Autónomas tomándose la decisión de concesión en el Ministerio de Economía y Hacienda. Este instrumento de apoyo financiero cuenta con una media de 407 millones al año procedentes de los fondos FEDER, por lo que sólo pueden acogerse a ellos los proyectos que se desarrollen en las Comunidades Autónomas Objetivo 1”. Los IER, vigentes todo el año, subvencionan el desarrollo de una nueva actividad productiva en las empresas y los receptores de estas ayudas en el sector turístico pueden ser hoteles, campos de golf, parques de ocio o puertos deportivos. El sector de la restauración no puede acceder a estas ayudas puesto que sólo son subvencionables las actividades empresariales que además de contribuir al desarrollo económico de la región (como hoteles, parques temáticos, etc), sean capaces de atraer turismo por sí mismas. “Es la



## PLAN PROFIT 2005

El Programa Nacional de I+D contempla entre las iniciativas subvencionables la diversificación tecnológica de la oferta turística.



ayuda más adecuada para el sector hotelero porque subvenciona desde la compra del terreno, los honorarios profesionales, la obra civil, las instalaciones técnicas o el mobiliario, etc; por eso suelen ser proyectos de elevadas cuantías que oscilan entre los 30 millones a los 60 millones”, apunta la experta.

### Estar en la Red, modernizarse

Otra línea de ayudas con una favorable acogida es el Plan de Innovación Tecnológica para el Sector de Alojamientos (PITA), que ha ampliado su vigencia hasta junio de 2006. Este proyecto, lanzado en septiembre de 2003 por la Secretaría General de Turismo y que gestiona la Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística (SEGITUR), tenía previsto crear 4.500 páginas *web* gratuitas para hoteles y casas rurales hasta mediados de 2005, objetivo que fue ampliado hasta las 7.500 al haberse rebasado la cifra inicial. El PITA está dirigido a hoteles de una, dos y tres estrellas, hostales de tres estrellas, apartahoteles y alojamientos

rurales y, aunque actualmente el cupo de inscripción está completo, existe la posibilidad de acceder a él si se hace efectiva alguna baja.

Por otra parte, se ha aprobado el Fondo para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT) que facilitará créditos sin tipos de interés a hoteleros que realicen modernizaciones.

### Convocatorias de las Comunidades

Como todos los años, la mayoría de las CC AA han publicado varias convocatorias -cuya financiación procede en un 75% de Europa y el 25% restante, de sus presupuestos generales-, orientadas a la modernización y construcción de nuevos hoteles.

“En el caso de Madrid, el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) ofrece ayudas a la innovación a las que pueden acogerse los hoteles, aunque al ser subvenciones transversales donde compiten todas las actividades, siempre se adjudican a empresas con un mayor desarrollo e innovación tecnológica”, concluye Ana María Camps. ■



AYUDAS PARA MÚLTIPLES INICIATIVAS	
CC AA	SUBVENCIONES PARA:
ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyectos hoteleros</li> <li>❖ Alojamientos de turismo rural</li> <li>❖ Restauración con gastronomía típica andaluza</li> <li>❖ Agencias de viaje</li> <li>❖ Oficinas de turismo</li> <li>❖ Actividades de turismo activo</li> </ul>
MADRID (IMADE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Innovación en hoteles</li> </ul>
MURCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proyectos de mejora de la calidad</li> <li>❖ Implantar el Sistema de Calidad Turístico Español o similares.</li> </ul>
NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inversiones en infraestructuras turísticas</li> <li>❖ Mejora de calidad</li> <li>❖ Seguridad de campamentos</li> <li>❖ Crear servicios complementarios</li> <li>❖ Mejoras de la accesibilidad turística</li> </ul>
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adecuación, ampliación o modernización de establecimientos turísticos radicados en la Comunidad</li> </ul>
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Rehabilitación de edificios tradicionales vinculados a explotaciones agrarias para acondicionarlos como alojamientos de turismo rural</li> <li>❖ Actividades de promoción turística: de un nuevo producto; realización de actos en Castilla La Mancha o en territorio nacional para comercializar los recursos turísticos; asistencia a ferias, congresos o exposiciones; catálogos y otros soportes y anuncios publicitarios, etc.</li> </ul>
CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivos a la inversión para PYMES con un proyecto de inversión que se dirija a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la estructura productiva empresarial y a generar puestos de trabajo estables</li> <li>• Favorecer actividades de demanda creciente, que supongan innovación de procesos o de productos</li> <li>• Impulsar la exportación de bienes y servicios</li> </ul> </li> </ul>
ASTURIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejora de la calidad del establecimiento turístico</li> <li>❖ Obras que aumenten la categoría del establecimiento</li> <li>❖ Para comercialización de productos turísticos de alto interés específico, especialmente en el mercado internacional</li> <li>❖ Para adaptación de los establecimientos al reglamento que desarrolla la Ley de Turismo</li> </ul>
COMUNIDAD VALENCIANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nuevos establecimientos hoteleros en zonas no saturadas</li> <li>❖ Mejora de instalaciones de higiene alimenticia de establecimientos turísticos</li> <li>❖ Creación y modernización de establecimientos termales</li> </ul>